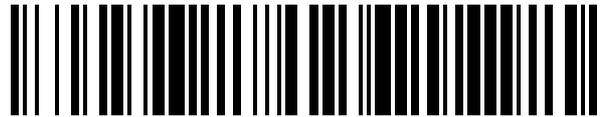


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 146 586**

21 Número de solicitud: 201500715

51 Int. Cl.:

**H04M 1/11** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**09.10.2015**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**25.11.2015**

71 Solicitantes:

**MARQUEZ URIARTE, Joel Omar (20.0%)  
Zozoa, 17  
48993 Getxo (Bizkaia) ES;  
VERGARA HOMAZA, Bruno (20.0%);  
DERMIT BEASCOECHEA, Felipe (20.0%);  
CORDERO DE LA FUENTE, Álvaro (20.0%) y  
MARTIN LEIBAR, Endika (20.0%)**

72 Inventor/es:

**MARQUEZ URIARTE, Joel Omar;  
VERGARA HOMAZA, Bruno;  
DERMIT BEASCOECHEA, Felipe;  
CORDERO DE LA FUENTE, Álvaro y  
MARTIN LEIBAR, Endika**

54 Título: **Carcasa-Funda perfeccionada para dispositivos móviles**

**ES 1 146 586 U**

## **DESCRIPCIÓN**

### **CARCASA-FUNDA PERFECCIONADA PARA DISPOSITIVOS MÓVILES**

5

#### **SECTOR DE LA TÉCNICA**

10 El sector de la técnica en el que se encuadra la invención es el de la fabricación de dispositivos y accesorios para teléfonos móviles, ebooks, tabletas o similares.

#### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

15 En la actualidad, los teléfonos inteligentes/dispositivos móviles están muy presentes en nuestro día a día, son utilizados continuamente facilitando la vida de sus usuarios. Según estudios realizados, un usuario medio consulta su teléfono inteligente ciento cincuenta veces al día, utilizándolo un total de una hora diaria.

20 La forma y tamaño de los teléfonos no otorgan comodidad en su manejo y muy frecuentemente los dispositivos sufren caídas que casi siempre los deterioran parcial o completamente.

25 Hay una demanda creciente de dispositivos con pantallas cada vez más grandes, lo que obliga al usuario a utilizar las dos manos para manejar el aparato. Muchos dispositivos en el mercado han intentado solucionar esta problemática con sujeciones, pero el usuario tiene que encontrarse con la disyuntiva de elegir entre carcasas/fundas supletorias con una sujeción, más pesadas y voluminosas o adherir un sistema de sujeción directamente a la carcasa del dispositivo móvil, añadiéndole así volumen y haciéndole inestable cuando se  
30 deja sobre una superficie plana.

La presente invención solventa la comentada problemática de manejo al poder realizar la sujeción del teléfono con uno o más dedos y maniobrar con el pulgar de la misma mano sobre la pantalla, sin por ello alterar el diseño original, peso o volumen de las carcasas/fundas supletorias que se colocan en los dispositivos para darles una mayor  
35 protección.

#### **EXPLICACION DE LA INVENCION**

40

La presente invención, según lo expresa el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una funda/carcasa para dispositivos móviles, perfeccionada, y como tal comporta una serie de características relevantes utilizadas para el mismo fin.

45 Actualmente, las carcasas o fundas para dispositivos móviles raramente disponen de un sistema de sujeción para el uso del aparato de forma segura, y las invenciones existentes de sistemas de sujeción son adhesivos que el usuario a de colocar en la carcasa del dispositivo, añadiendo volumen y peso.

50 Para evitar estos problemas, la presente invención tiene por objeto la creación de una funda/carcasa para dispositivos móviles que integra un sistema de sujeción realizado en la propia carcasa, sin piezas añadidas que sumen peso o volumen.

5 Para conseguir las características que se preconizan en el apartado anterior la funda/carcasa para dispositivos móviles objeto de la invención, se constituye a partir de una carcasa/funda convencional para este tipo de dispositivos móviles en la que se ha practicado una serie de cortes que originan una lengüeta con un orificio. Dicha lengüeta, fruto del corte, como su propia denominación entiende, presentará una zona de unión con la funda. Esta lengüeta se levanta de forma manual, para poder introducir uno o varios dedos por el orificio, de tal forma que el usuario pueda sujetar el móvil de manera fácil y segura. La forma del corte variará en función del diseño deseado, pudiendo ser desde una forma geométrica sencilla hasta algo más elaborado de tipo decorativo, promocional o con alguna función extra.

### 15 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para facilitar las características de la invención y formando parte integrante de esta memoria descriptiva, se acompaña un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado la carcasa-funda para dispositivos móviles perfeccionada, objeto de la invención.

20 La figuras número 1 y 2.- muestran sendas vistas frontal y posterior, respectivamente, de la mano de un usuario sujetando un dispositivo móvil provisto de un ejemplo de funda perfeccionada para dispositivos móviles objeto de la invención, apreciándose en ellas el modo en que dicho dispositivo permite sujetar el aparato sin utilizar ningún dedo de manera prensil, aun teniendo el dispositivo en posición vertical.

25 Las figuras número 3 y 4.- muestran la vista posterior de la funda perfeccionada para dispositivos móviles según la invención, en las que se puede apreciar la lengüeta en posición de abierto y cerrado, respectivamente.

30 Las figuras número 5 y 6.- muestran la vista lateral de la funda-carcasa perfeccionada para dispositivos móviles según la invención, en las que se puede apreciar la lengüeta en posición de abierto y cerrado, respectivamente.

35 Las figuras número 7 y 8.- muestran la vista superior de la funda-carcasa perfeccionada para dispositivos móviles según la invención, en las que se puede apreciar la lengüeta en posición de abierto y cerrado, respectivamente.

40 La figura número 9 y 10.- muestra un tipo de funda con tapa en la que se ha realizado este sistema de sujeción, en su posición de abierto y cerrado respectivamente.

Este sistema de sujeción se puede aplicar a cualquier tipo de fundas con tapa. En el caso de las fundas con tapa del tipo que se muestran en las figuras 9 y 10 el sistema de sujeción se logra mediante la creación de una simple lengüeta realizada en la tapa, creándose un orificio que permite introducir un dedo, cuando la lengüeta está cerrada se consigue tapar y proteger por completo el dispositivo.

### REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

50 De las numerosas alternativas de llevar a cabo la presente invención, se muestra la siguiente realización preferente, caracterizada por ser la forma más sencilla, económica y cómoda de crear este sistema de sujeción en una funda/carcasa convencional para dispositivos móviles.

En las figuras 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 adjuntas se muestra la realización preferente de la funda/carcasa perfeccionada (2), caracterizada por comprender una serie de cortes en su parte posterior, que crean una lengüeta (3) con un orificio (4) en su interior.

5

La lengüeta (3) en su posición de abierta crea un sistema de sujeción, ver figura 3, 5 y 7, un usuario puede sujetar cómodamente el dispositivo (1) introduciendo un dedo de la mano en el orificio (4) creado en la lengüeta (3), ver la figura 2.

10

Cuando no se requiere el uso del dispositivo móvil (1), la lengüeta (3) permanecerá cerrada, sin variar las dimensiones originales de la funda/carcasa (2). ver figura 4, 6 y 8.

15

20

25

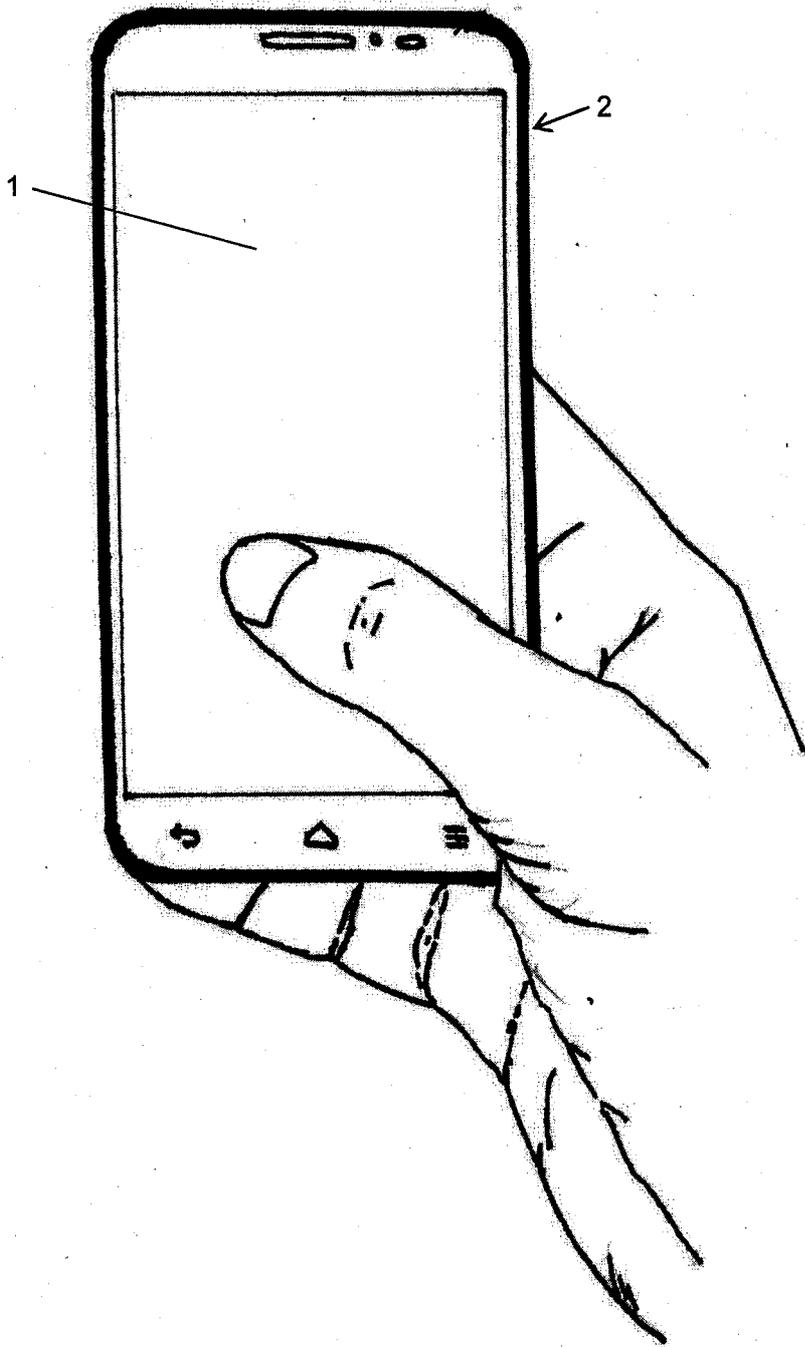
30

35

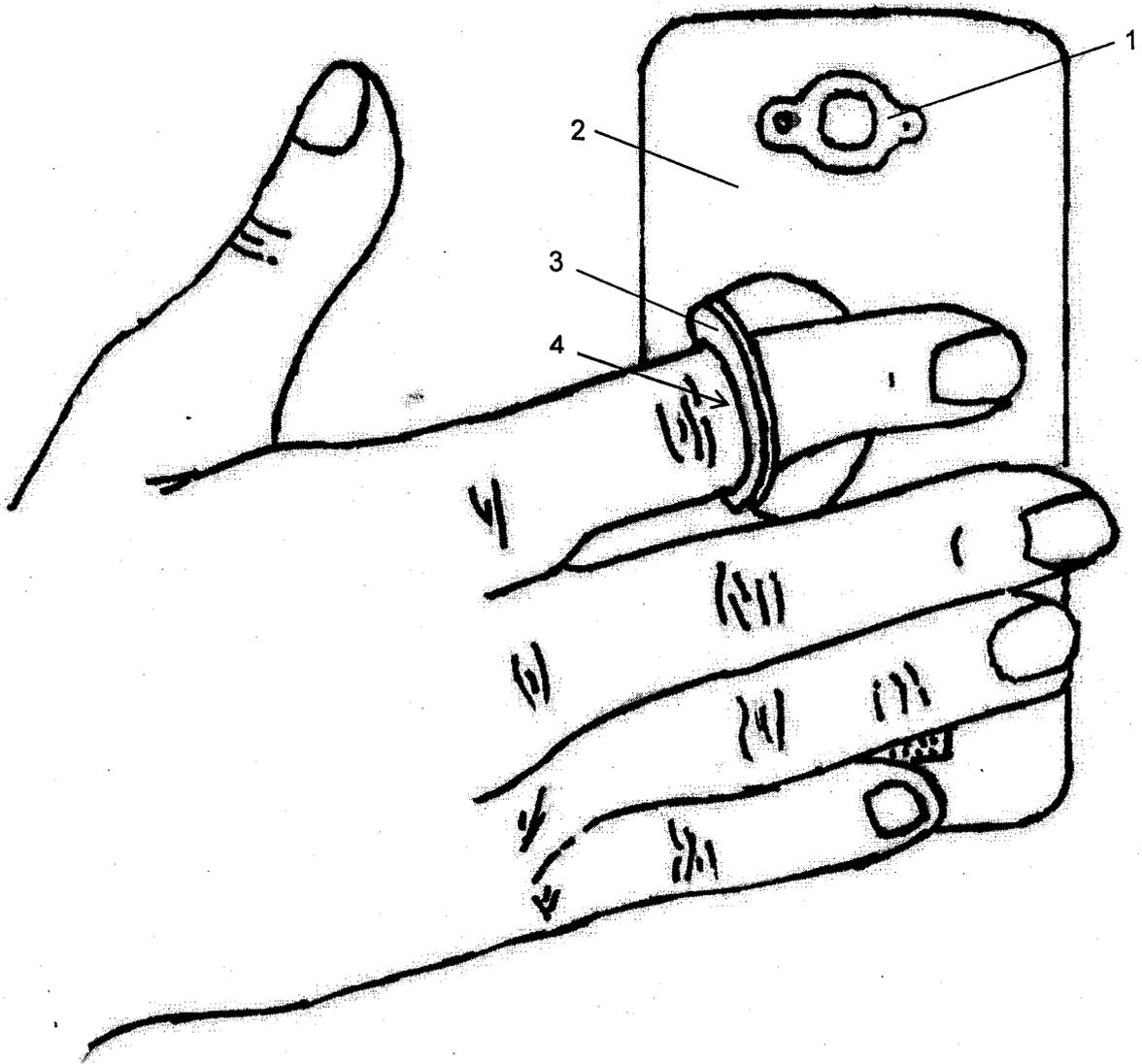
**REIVINDICACIONES**

- 5 1- Carcasa/funda perfeccionada (2) para dispositivos móviles, como teléfonos móviles (1), tablets, ebooks... caracterizada porque se constituye a partir de una funda o carcasa convencional en la que se ha practicado un corte en su superficie, obteniendo una lengüeta (3) que se podrá presentar en diferentes posiciones, contornos, formas y decoraciones, con uno o más orificios (4) en su interior, que permitirá el agarre del dispositivo móvil (1) introduciendo uno o más dedos.
- 10 2- La funda perfeccionada (2), según la reivindicación 1, se caracteriza por estar realizada en material plástico gel TPU.
- 15 3- La funda/carcasa perfeccionada (2), según la reivindicación 1 y 2, se caracteriza por estar realizada en cualquier material utilizado para confeccionar fundas o carcasas convencionales para dispositivos móviles.
- 20 4- La funda perfeccionada (2), según la reivindicación 1, 2 y 3, se caracteriza por la realización de una lengüeta (3) en forma de "C" inversa dispuesta respecto a la vertical del dispositivo móvil (1).
- 25 5- La funda perfeccionada (2), según la reivindicación 1, 2, 3 y 4, se caracteriza por la realización de una o más lengüetas (3) que podrán presentar diferentes posiciones, contornos, formas, tamaños y decoraciones dispuestas en cualquier parte de la funda/carcasa (2) del dispositivo móvil (1), con la finalidad de fijar el agarre durante su uso.
- 30 6- La funda perfeccionada (2), según la reivindicación 1, 2, 3, 4 y 5, se caracteriza por la realización de un orificio (4) en el interior de la lengüeta (3) con un diámetro que permita introducir un dedo.
- 35 7-La funda perfeccionada (2), según la reivindicación, 1, 2, 3, 4, 5 y 6, se caracteriza por la realización de uno o más orificios (4) en cualquier parte de las fundas o carcasas con tapa (5) con el fin de introducir uno o más dedos.
- 40 8- La funda perfeccionada (2), según la reivindicación 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, se caracteriza por la realización de uno o más orificios (4) de cualquier forma y tamaño realizado en cualquier parte de la lengüeta (3) descrita en la reivindicaciones anteriores, con la función de permitir introducir uno o más dedos, con la finalidad de fijar el agarre durante su uso.
- 45

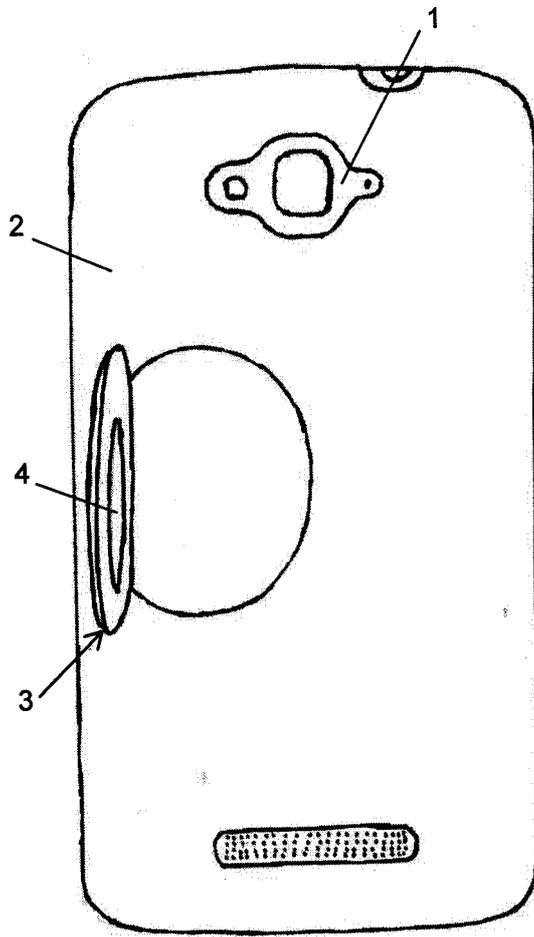
FIG.1



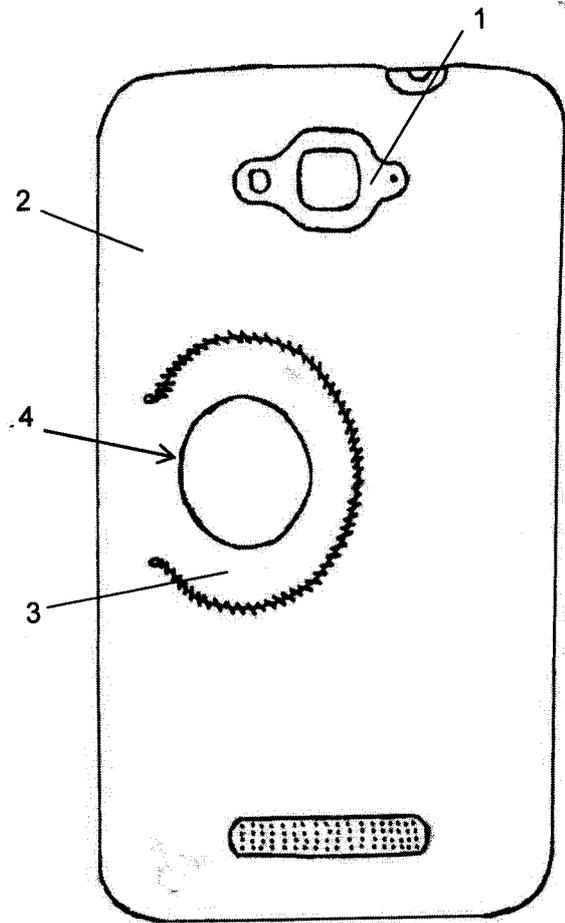
**FIG.2**



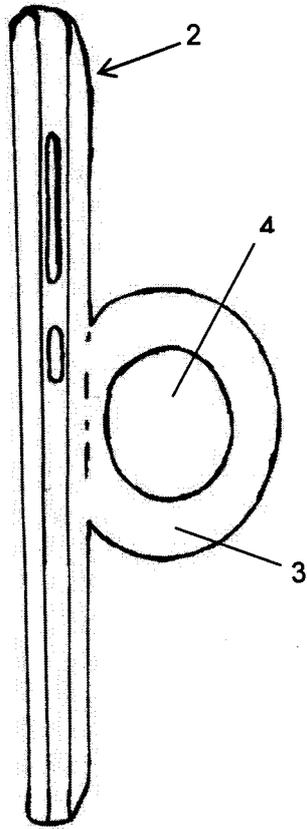
**FIG.3**



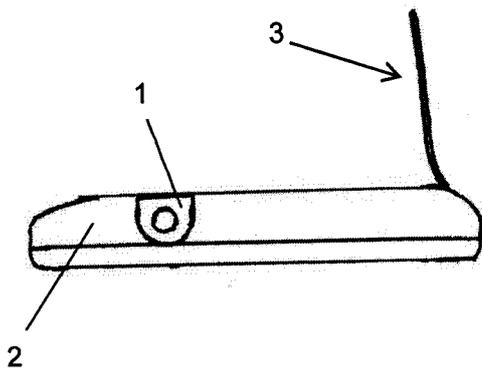
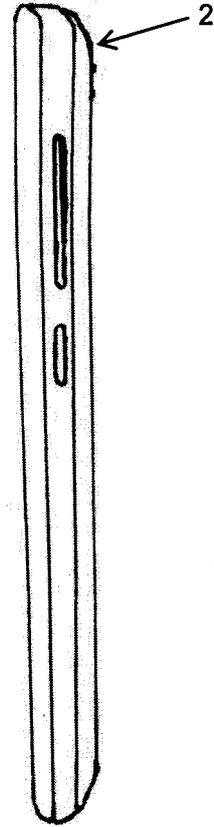
**FIG.4**



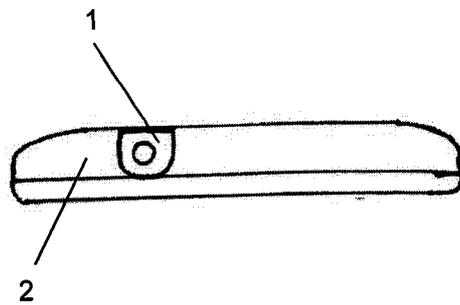
**FIG.5**



**FIG.6**

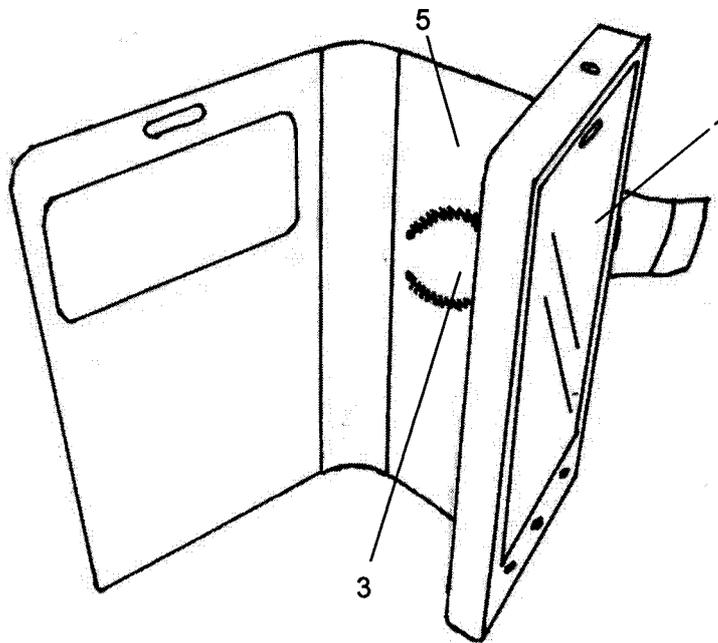
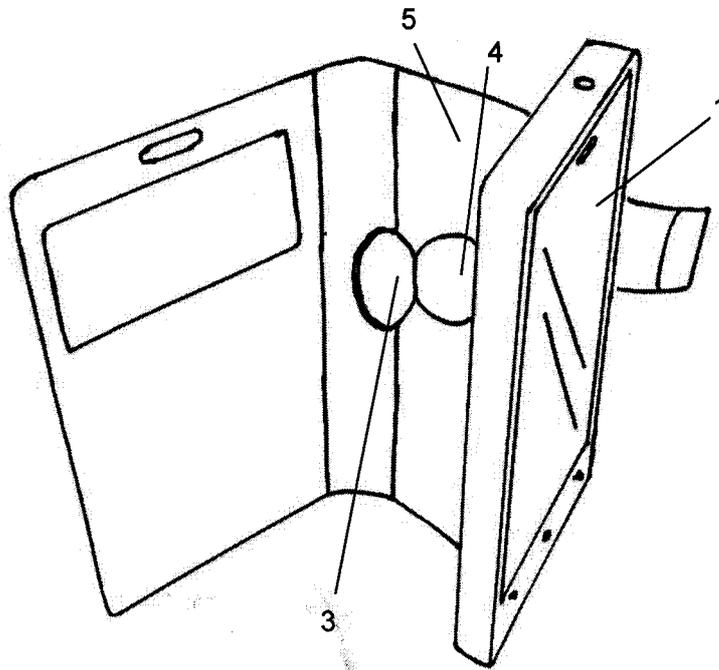


**FIG.7**



**FIG.8**

**FIG.9**



**FIG.10**



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① N° de publicación : ES 1 146 586 U

② Número de solicitud: U 201500715

## MODIFICACIÓN DEL FOLLETO DE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

### NUEVAS REIVINDICACIONES RESULTANTES DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESION (EN FASE DE OPOSICION)

1. Carcasa/funda perfeccionada (2) para dispositivos móviles, como teléfonos móviles (1), tablets, ebooks... que se constituye a partir de una funda o carcasa convencional, caracterizada por el hecho de que se ha practicado un corte en su superficie, obteniendo una lengüeta (3) que se podrá presentar en diferentes posiciones, contornos, formas y decoraciones, con uno o más orificios (4) en su interior con un diámetro que permita introducir un dedo, que permitirá el agarre del dispositivo móvil (1) introduciendo uno o más dedos.
2. La funda perfeccionada (2), según la reivindicación 1, se **caracteriza por** estar realizada en material plástico gel TPU.
3. La funda/carcasa perfeccionada (2), según la reivindicación 1, se **caracteriza por** estar realizada en cualquier material utilizado para confeccionar fundas o carcasas convencionales para dispositivos móviles.
4. La funda perfeccionada (2), según la reivindicación 1, 2 y 3, se **caracteriza por** la realización de una lengüeta (3) en forma de "C" inversa dispuesta respecto a la vertical del dispositivo móvil (1).
5. La funda perfeccionada (2), según la reivindicación 1, 2, 3 y 4, se **caracteriza por** la realización de una o más lengüetas (3) que podrán presentar diferentes posiciones, contornos, formas, tamaños y decoraciones dispuestas en cualquier parte de la funda/carcasa (2) del dispositivo móvil (1), con la finalidad de fijar el agarre durante su uso.